

BOLETÍN SEMANAL



Consejo Integrador de la Construcción,
la Industria y el Desarrollo, INCIDE A.C.

nº 33

7 - 13 FEB

Se permite el uso, distribución y difusión del contenido publicado en <http://consejoincide.org/> toda vez que se cite la fuente, al autor, se vincule al artículo en nuestro sitio web y se mantenga la intención del contenido.

Su contenido es responsabilidad del autor y no refleja necesariamente el punto de vista de manera general de Consejo INCIDE, A.C. / Revista INCIDE, pero con la libertad de expresar y compartir de manera individual sus opiniones y dando nuestra plataforma la oportunidad de dar a conocerlas.

ÓRGANO DE COMUNICACIÓN DEL CONSEJO INTEGRADOR DE LA CONSTRUCCIÓN, LA INDUSTRIA Y EL DESARROLLO, INCIDE, A.C.

Los tiempos exigen que lo entendamos:



NO PUEDEN EXISTIR SOCIEDADES

Resilientes

SIN EMPRESARIOS RESILIENTES

¿YA CUENTAS CON SEGURO?

AHORRO - DEDUCIBILIDAD - PROTECCIÓN



**VIDA - GASTOS MÉDICOS MAYORES -
RESPONSABILIDAD CIVIL - DAÑOS - AUTOS
HOMBRE Y MUJER CLAVE**

LA CONTINUIDAD ES NUESTRA FORTALEZA

Ponte en contacto con nosotros:
6622570688

TECNOLOGÍA

DAVID PORTILLO

Comienza aún nuevo año, las marcas y empresas comienzan a revelar sus modus operandi para los próximos meses.

Durante los pasados días 5-8 de Enero, se vivió el "Consumer Electronic Show", el famoso CES de Las Vegas, el evento de tecnológica por excelencia a nivel mundial, con ya más de 50 años de existencia. Pero, si no pienso cambiar de computadora o de teléfono móvil, ¿porque debería estar al tanto de estas noticias?

Centrémonos en Hermosillo, la planta Ford, importante fuente de ingresos para la economía local, a mediados de Octubre del pasado año, suspendió actividades por tercera ocasión, esto debido a la escasez de microcontroladores que se vive a nivel mundial. Hoy en día existen numerosos productos susceptibles a estos problemas, artículos inteligentes, automóviles, computadoras, sistemas de videovigilancia, alarmas, en fin, prácticamente todo aquel producto que cuente con un circuito electrónico hace uso de ellos; nuestra comodidad actual no sería la misma sin ellos.

Algunas de las tecnologías más llamativas que fueron mencionadas y de las cuales comienzan a tener un interesante impacto en la sociedad, son las siguientes:

5G - Es la quinta generación de redes inalámbricas de telefonía móvil, ofrece mejores conexiones, aunque con el inconveniente que requiere de mayores números de antenas

Blockchain - Es la forma en que trabajan las criptomonedas, con un valor descentralizado de una unidad financiera. Su valor se mantiene en la confianza de los inversionistas, de este concepto nacen los Non-Fungible-Token (NFT), una forma de acreditarse dueño de una obra en el mundo digital

Cloud computing/data - Es el servicio de la nube, en el que usas los servidores de una compañía para guardar tus documentos, realizar ciertas actividades, muy útiles para investigaciones y trabajos sumamente demandantes a nivel de cálculo bruto. Una de sus aplicaciones es para inteligencia artificial.

Internet of things (IoT)/sensores - Tu querida bocina Alexa, el foco wifi RGB, videocámaras capaces de acceder vía internet, accesos inteligentes. Recomendando tener especial cuidado con ellos y mantenerlos actualizados para una mayor seguridad

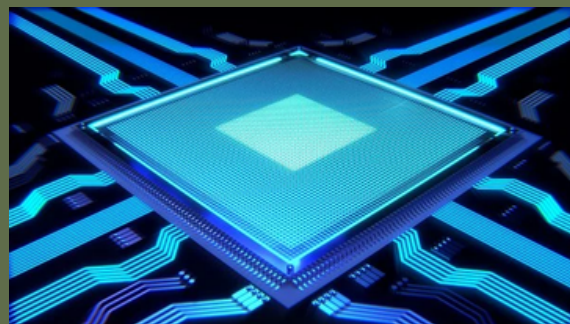
Metaverso y la realidad virtual - Presentado el año pasado por el CEO de Facebook/Meta, es un mundo inmersivo tipo Matrix. Algunos beneficios interesantes de ello son las operaciones a distancia.

Procesadores - Es el cerebro de las computadoras, teléfonos, tarjetas de video, Smart tvs, incluso los automóviles cada vez dependen más de ellos.

Satélites y tecnología espacial - Es lo que da vida al GPS, las imágenes provenientes de Google Maps, es una importante fuente de datos para los trabajos SIG. Recientemente se lanzó el telescopio James Webb, el cual nos permitirá investigar aun más en nuestro pasado cósmico.

Y muchas más..

Mantengámonos informados de los avances tecnológicos, para trabajar, divertirnos, comunicarnos con nuestros seres queridos, para con una vida más cómoda. Sea cual sea el caso, resulta interesante conocer como funcionan las cosas.



DAVID RICARDO PORTILLO RAMÍREZ

Correo institucional a214203778@unison.mx

Correo personal tretistakelverian@gmail.com

- Estudiante de ingeniería de Ingeniería Civil de la Universidad de Sonora.
- Finalista en el I Foro Internacional de Estudiantes de Ingeniería "INGENIERÍA Y RESILIENCIA" - INCIDE- ARISE - UMAI

Comentarios al WhatsApp: <https://wa.me/5216624060777>



NRW CHEMIE MEXICANA S DE RL DE CV
Tenemos el honor de informar a nuestros clientes , proveedores,
y comunidad , que hemos sido certificados con el
Distintivo de Gestión de Calidad ISO 9001:2015
para brindarles un mejor servicio y cumplir con los estándares
internacionales de calidad que requiere la industria Minera ,
Maquiladora, Aeroespacial y Automotriz ,
Motores del desarrollo del Noroeste de Mexico.

www.nrwchemiemexicana.com

GRADO REACTIVO

ÁCIDO CLORHÍDRICO
CLORURO DE BARIO
ÁCIDO NÍTRICO
DPD

ALIMENTICIO

ÁCIDO ACÉTICO
ÁCIDO CÍTRICO
GOMA GUAR
CLORURO DE CALCIO

MINERÍA

CIANURO DE SODIO
POLVO DE ZINC
SOSA CAUSTICA
CARBÓN ACTIVADO

INDUSTRIA

ÁCIDO CLORHÍDRICO
LAURIL ÉTER
THINNER
FORMOL

TRATAMIENTO DE AGUA

HIPOCLORITO
CLORO GAS
CARBÓN ACTIVADO
SULFATO DE ALUMINIO

SUCURSAL HERMOSILLO
DE LOS ASTEROIDES # 5
COL: PARQUE INDUSTRIAL.
TEL: (662) 260-8988
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO
CEL:6622250759

SUCURSAL OBREGÓN
PEQUEÑA INDUSTRIA # 2190
COL: PARQUE INDUSTRIAL
TEL: (644) 418-4309
OBREGÓN, SONORA, MEXICO
CEL:6444613783

SUCURSAL MEXICALI
CALZADA MEXICALI DEL SOL
#2798-1 COL. ZARAGOZA.
TEL: (686)555-9369
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
CEL:6863111100



NUMERO DE AUTORIZACIÓN
001545



NUMERO DE AUTORIZACIÓN
193300121B0079



ACCESO A LA INFORMACIÓN

MAP JESÚS ROMÁN
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ

Estimados lectores les deseo que este 2022, se cumplan sus deseos y anhelos, y sobre todo que los acompañe en todo el trayecto de su vida la salud física y mental que mucho depende de cada uno de nosotros...

En esta participación me enfocaré a platicar sobre el uso que la sociedad debemos darle a la obligación de los servidores públicos al acceso a la información, es decir porque se convirtió en un derecho humano, y lo consagra la máxima ley de nuestro país.

La publicación de una Ley en materia de acceso a la información de carácter gubernamental en el año 2002, ha sido resultado directo de la consolidación de una mayor democracia en nuestro país. Desde finales de los años setentas, junto con la reforma política del Estado Mexicano, se pretendía plasmar en la Constitución y en leyes secundarias algunas garantías básicas de los ciudadanos con relación al derecho de audiencia, y concretamente de la posibilidad de la obtención de una respuesta oportuna por parte de las distintas dependencias gubernamentales que fuera de forma clara y veraz, siendo así que hasta hace cuatro años, se logra crear y plasmar en la Ley Federal de Transparencia y de Acceso a la Información Gubernamental, los principales lineamientos para que esto sea posible.

El espíritu de esta reforma, fue empoderar a los ciudadanos con herramientas legales para evitar la opacidad en el manejo de los programas gubernamentales y de aquella información que generaba poder a los servidores que la poseían, de esta manera se colocó a los ciudadanos en un plano de igualdad con los servidores públicos, tal es el caso de los contratos de obra pública, sus precios, sus plazos, contenidos de igual manera en los contratos de adquisiciones, es muy importante conocer los precios de lo que se contrata en obras y adquisiciones para poder tener la certeza de que se hacen inversiones a los precios reales y de mercado y evitar así, que se contraten precios altos que generan corrupción.

El objetivo es que la comunidad pueda participar además en la elaboración de planes y proyectos que se generan en las dependencias gubernamentales, para que se oriente el gasto del Gobierno a satisfacer las necesidades reales de los ciudadanos, y no solo a atender objetivos de carácter político.

A nivel internacional, se califica el nivel de acceso a la información que generan los gobiernos, y mientras más fácil se de acceso mejor se les califica.

En nuestro país existe una narrativa que a veces solo queda en el discurso, de que se trabaja de la mano con los ciudadanos en la planeación de los programas de gobierno, incluso se promueven eventos de participación ciudadana, sin embargo, es cierto también que existe una clara apatía de los ciudadanos en participar.

Así como se califica a los gobiernos por su apertura a brindar la información de los programas, se califica el comportamiento de los ciudadanos en su participación en la elaboración de los planes y proyectos, así como en el nivel de actividad en acceder a la información pública.

Todos los ciudadanos debemos participar en las decisiones sobre los proyectos gubernamentales y darles seguimiento, es la mejor forma de combatir la corrupción, señalar las desviaciones y también los aciertos.

Es recomendable que la sociedad nos organicemos en la conformación de observatorios sobre temas específicos como se hace a nivel mundial, el mejor ejemplo es la creación en Sonora de los comisarios ciudadanos, que en un tiempo calificaban el actuar con entera libertad (le informaban directamente al Gobernador) sin censura de nadie, eso provocó que los responsables de las dependencias se esforzaran en mejorar su trabajo.

Las organizaciones especializadas de profesionales, como: Contadores, Administradores, Médicos, Ingenieros, entre otras, entre sus objetivos de participación social, deberían de conformar observatorios ciudadanos con alguna especialización de acuerdo a sus profesiones, por ejemplo los ingenieros a observar la obra pública, los administradores, observar los procesos administrativos, los médicos observar al sector salud, de esta manera se obliga que los servidores públicos rindan cuentas de sus actuaciones a grupos especializados.

Estos observatorios se deberán conformar con un alto grado de integridad para no caer en intereses que solapen o avalen acciones incorrectas. En la próxima entrega trataré de la gobernanza.

A las órdenes...



MAP Jesús Román Gutiérrez Sánchez.

- El autor es Licenciado en Administración y Maestro en Administración Pública
- Experiencia bancaria y financiera
- Especialista en fiscalización, procesos y planeación Gubernamental
- Docente en Universidades.
- Consultor y expositor en temas como obras públicas, adquisiciones Gubernamentales

jerogusa@gmail.com
CEL. 6622561918

VISITA NUESTRO SITIO WEB

www.cooperativa360.com



De

2100
asociados

1 AÑO

Ahora somos

+ 17,395



cooperativa



¿SABES QUÉ ES UNA COOPERATIVA?



477 100 8866
atencionasociados@cooperativa360.com



NADIE PUEDE
HACERLO TODO,
PERO **TODOS**
PODEMOS
HACER ALGO



VACUNAS COVID-19, VS. ASEGURADORAS VS. ASEGURADOS EN GASTOS MEDICOS Y VIDA

GRACIELA RODRÍGUEZ

Información muy importante para todos los Asegurados en Gastos médicos Mayores y Vida, ya sea en planes de Grupo e Individuales, Personas mayormente no vacunadas que generan un costo muy elevado para las aseguradoras en el Seguro de Gastos Médicos... No serán cubiertos en sus reclamaciones por que lo consideran agravación de riesgo el no vacunarse con al menos una dosis, para personas elegibles y con acceso a vacuna, por lo que la reclamación de enfermedad causada por el virus SARS-COV-2 (COVID-19) y todas las variantes será no Procedente si no presentan el documento oficial de vacunación del País correspondiente en que se la hayan aplicado.

A la fecha 2 Aseguradoras han limitado la cobertura en pólizas de Gastos Medicos Mayores Colectivos para cubrir las reclamaciones de COVID-19, y se espera que otras más se incluyan en estas posiciones así como en individuales con las siguientes posturas:

El asegurado NO cuenta con ninguna dosis de la vacuna ante COVID-19

a) El siniestro será cubierto con base en el endoso "Gastos Médicos por COVID" y con tope en su suma asegurada.

b) El asegurado SI cuenta con el esquema completo de vacunación ante COVID-19 o al menos una dosis de la Vacuna.

El siniestro será cubierto de acuerdo con las Condiciones generales establecidas en su contrato de seguro.

Están informando y anunciando que se amparan de conformidad a lo establecido en la Ley sobre el Contrato de Seguro en sus artículos 52, 57 y demás disposiciones aplicables, mediante endosos emitidos a las pólizas de gastos médicos ya que lo consideran agravación de riesgo

Informan que las acciones y decisiones son parte de sus principios de equidad, respeto, transparencia y responsabilidad, para habilitar a las personas que se aseguren de vivir en el mundo.

Por otro lado, los costos de las primas de las pólizas de Gastos médicos las están estructurando de forma que no se afecten a personas que si han prevenido su salud al vacunarse. Seguiremos informándoles ya que la es nuestra labor como Agente de Seguros mantenerlos al tanto de las decisiones que se tomen en el sector Asegurador.

Graciela Rodríguez Gutiérrez

Es Licenciado en Administración de Empresas
Agente de Seguros
Agente Mandatario de Fianzas
Diplomado en LUTC FELLOW
Actualmente Director de Distrito Pacífico Sonora y Sinaloa de AMASFAC
Ex-Presidente de AMASFAC, Sección Hermosillo
Ex-Vicepresidente AMASFAC, Sección Hermosillo
Ex-Tesorera AMASFAC, Sección Hermosillo

gracielaasegfian@hotmail.com
Celular 6621140142

¡CUIDA lo que más quieres!



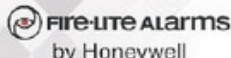
Por una cultura de PROTECCIÓN CIVIL

VENTA Y ASESORÍAS DE EXTINTORES

Profesionales en Protección Civil

Recomendamos para tu hogar colocar:

- Extintores
- Detector de gas LP o Natural
- Detector de monóxido de carbono
- Detector de humo



www.extintoresvym.com

Ave. Siete #310 esquina Reforma.
Col. Jesús García
Tel. 210-27-05, Hermosillo, Sonora.
ventas@extintoresvym.com





9 CUATRIMESTRES
3 AÑOS

 961 15 11772
961 25 52188

 961 61 5657
EXT. 202

 facebook.com/UNICITUXTLA  <https://unici.edu.mx>

**LIC. EN
SEGURIDAD
LABORAL,
PROTECCIÓN CIVIL
Y EMERGENCIAS**
MODALIDAD ONLINE



4 CUATRIMESTRES
1 AÑO 4 MESES

 961 15 11772
961 25 52188

 961 61 5657
EXT. 202

 facebook.com/UNICITUXTLA  <https://unici.edu.mx>

**MAESTRÍA EN
PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN DE
EMERGENCIAS**
MODALIDAD ONLINE

ESTUDIAR Y TRABAJAR: INVERSIÓN PARA TU FUTURO

M.A. KARLA FABIOLA LÓPEZ
BAÑUELOS

Estudiar y trabajar es positivo para los profesionistas. Así lo considera el 90% de los mexicanos que deciden realizar ambas actividades, de acuerdo a una encuesta realizada por OCC Educación y basada en 500 respuestas de profesionistas en el último semestre de la universidad.



Tanto para estudiantes, como para personas en edad adulta quienes no tuvieron la oportunidad de cursar una licenciatura en tiempo ordinario, así como aquellos profesionistas o amas de casa que aún desean iniciar la carrera de sus sueños, la opción de estudiar y trabajar les ofrece grandes oportunidades para mejorar su futuro.

Ventajas:

- Obtienes experiencia profesional: si eres un joven estudiante, estar inserto en la vida laboral previo a tu graduación de entrada te brindará conocimientos que te ayudarán a mejorar enormemente tu rendimiento escolar, ya que estás llevando la teoría a la práctica de campo en tu día a día. Por otra parte, estarás desarrollando habilidades y obteniendo aprendizajes actualizados del mundo laboral los cuales te darán herramientas extras al momento de obtener tu primer empleo de tiempo completo.

En otro caso, si eres un profesionista que está cursando por vez primera una carrera, la escuela te brindará grandes sustentos teóricos que podrás poner en práctica y te otorgarán la oportunidad de mejorar procesos y servicios en tu quehacer diario.

- Aspiras a mejores oportunidades laborales: contar con un título profesional de entrada en muchos empleos es requisito para aspirar a puestos de nivel ejecutivo o gerencial y obtener por fin el ascenso que siempre has deseado, ésta es una de las principales razones por las cuales muchos profesionistas deciden iniciar una carrera universitaria, quienes invierten estratégicamente en educación para seguir con su plan de carrera profesional.
- Economía: definitivamente éste factor es uno de los más recurrentes para quienes toman la decisión de estudiar y trabajar simultáneamente, ya que el factor económico de entrada, apoya a un joven a no desertar de sus estudios por falta de recursos, así como al adulto quien necesita invertir en educación por el firme objetivo de mejorar sus ingresos.

Según datos de OCC mundial en México, el salario de una persona que estudia una licenciatura es 72% más alto en comparación con el de alguien que solo cuenta con estudios de bachillerato.

- Desarrollo personal y social: lograr una meta más en la vida representa avance y desarrollo, y un grado académico siempre será un factor de desarrollo personal en la vida de las personas que deciden iniciar un nuevo nivel educativo. Socialmente, existe también un beneficio, ya que potencialmente se mejora la calidad de vida y en temas de negocio, las redes de networking se van potencializando a niveles que generen mayores rendimientos.
- Fortalecerás tu currículum: como estudiante, es un plus contar con experiencia laboral, de entrada, es un enorme diferenciador y una ventaja competitiva que posees vs el resto de tus compañeros de generación, considéralo como un paso adelante en la carrera que muchos competirán al mismo tiempo por un mismo puesto.

Como trabajador que se está profesionalizando, anexarás sedes de prácticas profesionales y servicio social con proyectos especializados en temas específicos, y a mediano plazo un título y una cédula profesional en un grado académico mayor lo cual según el giro empresarial en el que te desempeñes puede traerte avances en tabulador u oportunidades para postulaciones en otros niveles.

- Aumenta tu red de contactos profesionales: combinar el trabajo y los estudios permite estar en constante contacto con diversas personas quienes te ayudarán a complementar tu formación y es muy probable que te apoyen si necesitas referencias personales y profesionales.

También te dan la oportunidad de compartir información, conocimientos, experiencias y más, lo que será fundamental para tu trayectoria profesional, así que mientras más rápido inicies con tu networking mejor. Competencias que puede obtener una persona que estudia y trabaja al mismo tiempo según OCC Educación:



Desde que se nos enseña que cualquier persona puede cumplir sus sueños y metas nace el deseo de ser más competitivo y convertirnos en "los mejores".

El desarrollo de las competencias es fundamental para que la fuerza laboral aumente la productividad del trabajo, se maximicen los conocimientos de los colaboradores, se aprovechen al máximo las habilidades de las personas y se cuente con mayores niveles de satisfacción.

La formación integral es fundamental en todos los aspectos de la vida y en la gráfica anterior podemos observar de manera clara todos los beneficios que puedes obtener al combinar tus estudios con el trabajo, estas aportaciones sin duda alguna sumarán positivamente tu desarrollo y harán que destagues tanto como persona, estudiante o en el ámbito laboral.

Estudiar y trabajar en definitiva es un reto difícil, sin embargo, cada esfuerzo extra trae consigo su recompensa, todo lo que suma significa avance y esto te ayuda a asegurar un futuro de prosperidad, da el paso al siguiente nivel, diferénciate y visualiza siempre el éxito tocando tu puerta.



M.A. Karla Fabiola López Bañuelos

karla_lopez@uva.edu.mx

Puntos curriculares:

- Directora General de Universidad Vizcaya de las Américas
- 19 años de experiencia en el sector educativo
- Maestría en Administración de Negocios por la Universidad del Valle de México
- Experta en desarrollo de instituciones educativas
- Consultora en procesos comerciales educativos



CONVIERTE TU CARRO A GAS L.P.
AHORRO DESDE UN **30%**
EN COSTOS DE GASOLINA

● VENTA ● INSTALACIÓN ● SERVICIOS

De Equipos de Conversiones Vehiculares a Gas L.P. y sus Componentes

Amigo Taxista y Uber
tenemos promociones
para tí.!!



Tel: (662) 2 36 14 20 y 21.
WWW.GASFI.COM.MX

Visita nuestras redes sociales



@gasfi.lp



@Gasfi_LP



Gasfi Conversiones
Vehiculares a Gas LP.

BUENOS CIUDADANOS

CARLOS ZAMUDIO

A varios articulistas les he leído lo fácil y barato que es educar a un Mexicano: Solo 6 dólares.

Ese es tal el costo del permiso que hay que pagar para internarse en USA más allá de las zonas francas; por supuesto, cuando no se traspasan esos límites en las tierras de aquel país, no hay derechos que cubrir.

Pero mágicamente, pagando o no, como si fuera alquimia, todo connacional se transmuta al momento de cruzar “al otro lado” y en automático se convierte en ciudadano ejemplar, en modelo digno de imitación ya que no tira basura en la calle, no sobrepasa límites de velocidad y que activa direccionales, también hace alto total donde se le indica y hasta amistoso le concede el paso a los caminantes y cuando él lo es cruza por las esquinas y, es más, hasta parece que trata de pasar desapercibido.

Podríamos lanzar varias hipótesis del porqué el latino en lo general (por no denostarnos a nosotros mismos como mexicanos) cambiamos radicalmente en cuanto la geografía es otra. Entonces que es lo que provoca que en nuestro propio país no damos importancia a los valores, sean morales y civiles y menospreciamos nuestras obligaciones legales, que ciertamente no son diferentes entre cada lado de la frontera; vamos, podemos poner la cantidad de ejemplos que queramos, como podría ser que se solicita seguro de gastos médicos a estudiantes, cuando viajan a otro país en Europa.

La respuesta es simple: No nos interesa cumplirlos esos preceptos en nuestro país, pero nos conminamos a cumplirlas porque “allá” si le tememos a las consecuencias gravosas porque esas conductas se promueven y su incumplimiento se penaliza severamente; le tememos a las consecuencias, especialmente cuando son económicas.

Entonces, buscamos con denuedo que el carro esté en buenas condiciones de mantenimiento, que nuestros documentos estén al día y no se diga la urgencia de contar con un seguro contra la responsabilidad. Pero no así en México.

Acá, de este lado de la frontera, no nos interesa cumplir aún y cuando las disposiciones impongan obligaciones de hacer (o no hacer) porque no suele haber consecuencias graves de nuestros incumplimientos y, antes bien, no nos interesa ser conscientes de lo que protegemos es nuestra economía, pues lo que un seguro contra la responsabilidad protege es nuestro pecunio en caso de vernos involucrados en un evento donde debiésemos responder en el supuesto de causar perjuicios a otros.

Por supuesto que aquel país lo que primero que nos condiciona a tomar un seguro, es el riesgo de ser multados por la inexistencia de esa obligación ya que no es el motivador proteger nuestro patrimonio, sino evitar la multa, pues nuestra noción de peligro nos dice que la probabilidad de siempre será baja.

Indistintamente, tenemos dos raseros para el mismo peligro y reaccionamos de manera diversa según la latitud donde estemos.

Ciertamente a algunos nos aterra pensar en el valor de las demandas en otros países, mientras que en México percibimos las consecuencias tan ajenas (o lejanas) de llegar a dañar a otros, que seguramente el parque vehicular asegurado aquí en México tan bajo, que porcentualmente en la llamada “América” apenas representaría a los no asegurados. Tenemos desprecio a las consecuencias negativas de un accidente, hasta que cruzamos la frontera.

Si el tema es cultural, entonces es más lamentable que no podamos percibir cuán importante es la necesidad de proteger nuestros propios riesgos, sin importar de que lado del muro nos encontremos; esa indolencia refleja nuestra pobreza social y del buen cuidado de nuestro patrimonio, pues preferimos exponerlo en caso de que fuésemos responsables de un accidente, que preverlas traspasando las consecuencias económicas a un tercero más solvente llamado Asegurador.

El seguro es entonces un gasto, mientras que en Estados Unidos, haberlo suscrito significa proteger una posible consecuencia superior.

Es más, en México, quien busca un seguro es quien se sabe propenso, o bien porque es entendedor de que no se trata de incertidumbre, sino de probabilidades más ciertas que inciertas, como sería el caso de un transportista, o porque hay actividades donde sí se me exige antes que el deseo natural de protegerme de lo incierto.

Lamentablemente las Aseguradoras tienden a cerrar la llave a esas condiciones de riesgo incrementadas e insertan restricciones para evitar un pago a quienes son más propensos al siniestro, imponiendo exclusiones que la mayoría de las veces el comprador de un seguro ignora y que cuando se le hacen valer, termina por sentirse engañado.

Entonces, educar a un mexicano no cuesta 6 dólares, pero cuesta vidas y patrimonios cambiar los patrones de percepción del riesgo. Una sociedad avanzada y resiliente se anticipa a todas esas vicisitudes, pues sabe que las consecuencias terminan socializándose si un responsable legal es incapaz de hacer frente a un hecho dañoso.

Políticamente costará imponer obligaciones legales cuyas consecuencias le sean tan económicamente agresivas a cualquier persona, que le suponga mejor el cumplimiento y ello termine educando al consumidor ante las buenas prácticas de la acción y la responsabilidad social, tanto para protegerse como para proteger a los demás.

Estar asegurado significa crear anticipadamente fondos para que socialmente los impactos de un accidente puedan prorratearse entre otros interesados similares a nosotros; la masividad de consumo reduce los costos especialmente en temas del seguro: Son grandes números.

En una analogía diferente, mientras las consecuencias de la pandemia Covid no fueron más duras para nosotros, no usábamos con asiduidad la mascarilla.

Hubimos de experimentar el miedo y la incertidumbre para acostumbrarnos a usar esa medida profiláctica y de protección para reducir nuestra percepción del riesgo a la salud que tan común nos ya hoy en el día a día.

En un país como Japón, esa medida (usar un cubrebocas) existía hace mucho tiempo más como una cortesía hacia los demás como para el cuidado propio, caso contrario a Estados Unidos donde hoy la pérdida del miedo a contagiarse de Covid con consecuencias gravosas (sumado a la masividad en la aplicación de las vacunas que reducen sustancialmente el riesgo), lo común hoy es que el ciudadano promedio no use la mascarilla sino en los lugares donde se le exija.

Entonces, tenemos que el mismo fenómeno de percepción del riesgo se produce también en “el país del norte” pero en otros ámbitos. Al final no somos tan diferentes.

Lastimosamente, mientras de cada lado de la frontera las exigencias sean tan grandes como las consecuencias, entonces se cumplirán las obligaciones tanto por miedo y en algunos por el buen seguimiento, mientras que, de este lado de la frontera en nuestro querido México, seguiremos siendo indolentes a muchos peligros.

No tenemos defensa, amamos el riesgo.



Carlos Zamudio Sosa

Claims Manager

México Claims and Risk Management SC
Desde 2005 brinda servicios de consultoría "Risk Management" externo con atención a Asegurados en preparación para Inspección de Riesgo, análisis de contratos y control de sus licitaciones; asesor para acreditación de daño físico y consequential por siniestro por acompañamiento, asesoría y defensa técnica y jurídica por reclamos asegurados o afianzados. Ha acreditado diversos cursos en diversas materias afines al Riesgo y la valuación del Daño Material, incluyendo terminar estudios de nivel Maestría de Daños y Ajustes. Ha co-impartido 6 Diplomados en temas selectos de Gestión del Riesgo y Seguridad Industrial y acreditado ante la STPS. Expositor invitado en Seminarios y Talleres y otros programas de desarrollo personal en seguros y colaborador para medios impresos y electrónicos especializados en Seguros y Fianzas.

52 662 212 30 48 Of
171 03 55 Cel

Linkedin: <https://www.linkedin.com/in/carlos-zamudio-sosa-6a67a922/>

RE/MAX
ESPACIOS HÁBITAT

Cuidando las medidas
**Seguimos
Trabajando**

¡VISÍTANOS!

www.remaxespacios.mx



**'Juntos detendremos
el Coronavirus'**



**¡Llámanos!
(662) 311-3776**

RE/MAX
ESPACIOS HÁBITAT

EXPERTOS EN BIENES RAÍCES EN HERMOSILLO

Descubre porque "Nadie en el mundo vende más bienes raíces que RE/MAX"
contacta un Asesor Inmobiliario de RE/MAX ESPACIOS HÁBITAT

ENCONTRAR PROPIEDADES

¡Contacta un Asesor!

Teléfono: (662) 311 - 3776

Correo: contacto@remaxespacios.mx

Visítanos: Blvd. Navarrete #134 Local 1,

Col. Valle Grande, Hermosillo, Sonora,

c.p. 83205.

ASESORÍA INMOBILIARIA

RE/MAX
COMMERCIAL

Primer Oficina Certificada en Sonora

RAZONADAS SINRAZONES PARA NO VACUNARSE CONTRA EL CORONAVIRUS

CARLOS QUINTERO ORCÍ

La fiebre española que azotó al mundo de 1917 a 1919 debería servirnos de lección. En ese entonces, en Filadelfia, al bajar del número de casos, se asumió que ya había terminado, y hubo un desfile de celebración sin medidas de protección. A los pocos días, los hospitales estaban llenos otra vez. Dicen que quien no conoce la historia está condenado a repetirla. El problema es que muchos que sí la conocen también la repiten.

Desde el inicio de la actual pandemia se han desarrollado vacunas y otros medios de protección, por lo que el problema ya debería estar resuelto, o al menos controlado. Pero ha habido mucha desinformación y teorías conspiracionistas, que hacen que muchos se nieguen a vacunarse o a usar cubrebocas, prolongando así la pandemia, arriesgando su vida y la de otros (un asintomático puede contagiar sin saberlo). Incluso ha habido conocidos "negacionistas" fallecidos por covid.

Tan grande es la obstinación de los negacionistas, que hay uno que, siendo doctor y habiendo fallecido así varios colegas, aún niega la existencia del covid, y sus muertes las atribuye a neumonía. Un caso más extremo fue el de una cantante checa que, para poder salir de gira, necesitaba el pase sanitario, que sólo puede obtenerse vacunándose o habiendo superado el contagio. Tontamente, eligió exponerse al virus para contagiarse y terminó muriendo. Su hijo acusó, seguramente con toda razón, al movimiento antivacunas de convencer a su mamá de no vacunarse.



Hay muchas razonadas sinrazones por las que muchos no se quieren vacunar, entre ellas:

Las vacunas se producen con células de bebés abortados: De ello hablaremos después, por ser un tema que hay que explicar bien.

Lo que puedo decir en este momento es que, de acuerdo a la ley moral natural y a la moral cristiana, podemos disponer de ella temporalmente, aclarando que no estamos de acuerdo con el aborto y que se deben buscar otras vacunas que no tengan ese origen. Si ocurre que la única vacuna a nuestra disposición es de este tipo, es lícito recibirla. Pero si uno tiene la posibilidad de acceder a una vacuna que no tenga que ver con bebés abortados, se debe elegir esta.

Nos van a implantar un chip para sacarnos información: Tan sólo en nuestra credencial del INE aparecen nombre, dirección, fecha de nacimiento y fotografía. La aplicación bancaria en el celular permite la geolocalización, y con lo que publicamos en las redes sociales saben bien como pensamos. Así que no necesitan implantarnos nada. Además, un chip dentro del cuerpo tiene que ser alimentado eléctricamente y tener una antena de 2.1 cm para poder mandar información (no se puede implantar esto usando una jeringa), y esta solamente podría captarse a pocos centímetros de distancia.

Ya tuve covid, no necesito vacunarme: Aun habiendo tenido covid hay que vacunarnos, porque la inmunidad obtenida así probablemente será mejor que la inmunidad obtenida tras el contagio, dicen los expertos en salud. El virus continúa mutando (y matando), y podría seguirlo haciendo hasta que la inmunidad inducida por infección natural o por vacunación no funcionen más. Así que debemos vacunarnos y acabar de una vez con el problema.

Y así como estas "razones", aún hay más.

La situación empeora, en el caso de nuestro país, por la irresponsabilidad y descuido con que nuestras autoridades han manejado la pandemia, como si no fuera ya suficiente el crimen contra la humanidad (por el cual sus responsables deben ser juzgados) de quitarle sus medicinas a los niños con cáncer, tan sólo para presumir que se combate una supuesta corrupción en el abasto de medicinas de la que hasta ahora no se han presentado pruebas ni se ha procesado a nadie.

De pilón, quieren imponer los permisos covid para los trabajadores que, sin ser chequeados por un médico, sino sólo afirmando tener síntomas, obligan a los patrones a darles permiso de faltar al trabajo.

Por ello hay que hacer que todos se vacunen, porque en nuestra cultura actual, el individualismo, basado en la falsa noción de que "libertad" es poder hacer lo que uno quiera y no hacer lo que uno no quiera, ha desplazado a la noción del "bien común", que nos lleva a hacer cosas que no nos gustan, pero que son para beneficio de todos, como pagar impuestos, respetar la ley, o incluso ir a la guerra en defensa de nuestro país ante una agresión injusta. En este momento, lo único que se nos pide para proteger a nuestro país es vacunarnos.

Cuando en Francia se implementó el pasaporte covid para poder entrar a lugares públicos, hubo protestas pero funcionó, ya que quienes no querían vacunarse tuvieron que hacerlo, para bien de todos. Aun así, vacunarse sigue siendo una decisión personal. La autoridad no puede invadir los hogares para vacunar a fuerzas a la gente. Pero esta debe ser responsable, y si no se quieren vacunar, que usen gel y cubrebocas y que guarden la sana distancia, o que no salgan de sus casas. Si quieres protegerte a tí y a tus seres queridos, vacúnate. De lo contrario, serás parte del problema, no de la solución.

Carlos Martín Quintero Orcí

arqcquintero@yahoo.com

Puntos curriculares:

- *Arquitecto con experiencia en todo tipo de proyectos.
- *Colaborador de INCIDE desde el 2001.
- *Historiador aficionado de la ciudad de Hermosillo.
- *Escritor en diferentes medios acerca de diferentes temas.
- *Fotógrafo del paisaje y de la construcción.

Tu seguridad es nuestra prioridad



**Ingeniería en Seguros
y Gestión de Riesgos**

ASESORÍA INTEGRAL PARA EMPRESAS Y CONSTRUCTORAS



**Protegemos a tu
familia, tus
bienes y tu
entorno**



**Brindamos
Capacitación en
Protección Civil,
Seguridad Laboral y
Patrimonial**



**Afianzamos y
Aseguramos tus
obras e inmuebles**



**Dictamen de Seguridad,
Programa Interno,
Diagnósticos de Riesgo y
Normatividad STPS**



**Prevención de
Sistemas contra
Incendios y daños en
hogares y negocios**



**Planes
Empresariales
RDD, Continuidad
de Operaciones,
Hombre Clave y
RC Profesional**



**Gestionamos Planes de
Financiamiento,
GasCard, Crédito PYME,
TPV, buscamos la mejor
opción para ti**

Mayores Informes:



(662) 400 1829

inseger2019@gmail.com

MÓDULO DE RIGIDEZ

ING. JOAQUÍN BOJÓRQUEZ

En esta publicación, se hace una breve introducción del caso práctico a presentar el 28 de febrero del año en curso.

¿Te has preguntado sobre la importancia del módulo dinámico de rigidez? Déjame decirte, que es un parámetro muy importante para el análisis de la estabilidad debido a la acción de las ondas sísmicas.

L. Zeevaert, dedicó varios años para entender los problemas de la sismo-geodinámica con el objetivo de ofrecer a los profesionistas de la ingeniería civil y sus ramas, herramientas que garanticen la integridad estructural de las edificaciones.

El módulo dinámico de rigidez del suelo es una variable que contribuye en lo siguiente:

1. Cálculo de la celeridad de las ondas (Zeevaert, 1993).
- a) De cortante o equivolumétricas por la distorsión angular.
- b) Irrotacionales, de compresión y dilatación.
- c) Componente de la onda superficial de compresión y dilatación.
2. Períodos de vibración del suelo (Zeevaert, 1996).
3. Presiones, deformaciones unitarias y aceleraciones que se originan en el subsuelo en cada uno de los estratos que lo forman. (Zeevaert, 1982 y 1996).
4. Presión sísmica en el agua de poro del suelo (Zeevaert, 1982).
5. Ángulo de fricción interna durante la acción sísmica (Zeevaert, 1997).
6. Capacidad de carga sísmica.
7. Falla de la superficie del suelo por tracción de las ondas (Zeevaert, 1979).
8. Falla de la superficie del suelo por la compresión de las ondas.
9. Profundidad de grietas sísmicas en la superficie del suelo.
10. Reducción de la fricción positiva y negativa en pilotes (Zeevaert, 1995).
11. Reducción de la capacidad de carga en pilotes apoyados de punta (Zeevaert, 1997).
12. Cálculo de la flexo-compresión sísmica en pilotes (Zeevaert, 1996).

13. Estabilidad de las obras de tierra y cimentaciones (Nadaí, 1950).

14. Estabilidad de muros de retención, anclas y excavaciones en general.

Zeevaert (1982), propone utilizar probetas de suelo inalterado induciéndoles vibración con periodos que representen a los esperados en campo utilizando la cámara de vibración forzada inventada por el Maestro Frank Richard que somete a la probeta a una vibración forzada hasta encontrar la resonancia. También, propone la utilización del péndulo de torsión libre inventado por Zeevaert en 1982. Este instrumento, mide la vibración libre por la acción de esfuerzo cortante.

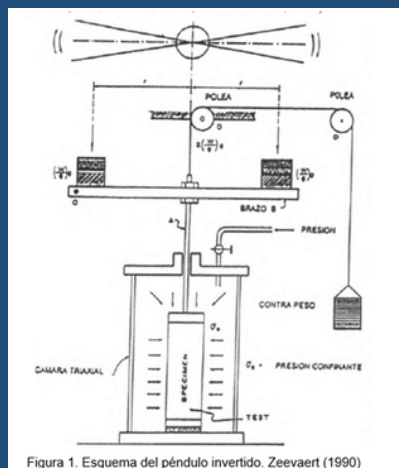


Figura 1. Esquema del péndulo invertido. Zeevaert (1990)

En suelos donde dominan las arcillas, el Módulo dinámico de rigidez se obtiene de la siguiente manera:

$$\mu = (\mu_0) = \text{EXP}(\eta_c \sigma_c)$$

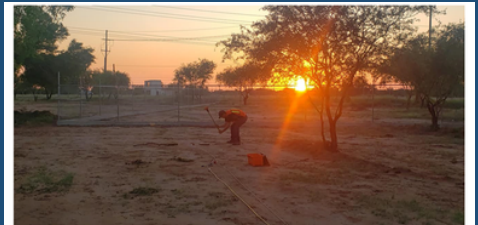
En los suelos donde dominan los limos y arenas:

$$\mu = (C_s)(\sigma_c)\eta$$

En donde:

μ_0 = Módulo para confinamiento octaédrico nulo en kg/cm².
 η_c = Para las arcillas en kg/cm².
 η_s = Para las arenas y limos (suelos no cohesivos).
 C_s = Para las arenas y limos (suelos no cohesivos).
 σ_c = Confinamiento octaédrico de campo en kg/cm².
 EXP Base de logaritmos neperianos e = 2.71828.

En mi hipótesis, considero obtener perfiles estratigráficos en función de ondas de corte y longitudinales implementando Análisis Multicanal de Ondas Superficiales (MASW) y posteriormente aplicar las ecuaciones utilizadas por la secretaria de Comunicación y Transporte (SCT) en su publicación técnica No. 225 del 2003.



Generación de ondas elásticas mediante fuente activa (MASW). Fuente propia



Equipo para implementar MASW. Fuente propia.

Ecuaciones de SCT (2003):

$$\begin{aligned} v &= \frac{2}{3} \left(\frac{V_p}{V_s} \right)^2 - 1 \\ G &= \frac{2}{3} \left(\frac{V_p}{V_s} \right)^2 - 1 \\ K &= \frac{2G}{3(1 - 2\nu)} \end{aligned} \quad \begin{aligned} \text{Relación de Poisson} \\ \text{Módulo de Rigidez} \\ \text{Módulo Elástico} \\ \text{Módulo de Bulk} \end{aligned}$$

Ejemplo de tabulación de datos calculados obteniendo

SSR	Vp	Vs	v	G	E	K	E _{rel}	m _{rel}	T ₀
capa	m/s	m/s		kg/cm ²	kg/cm ²	kg/cm ²	kg/cm ²	kg/cm ²	seg
1	307	174	0.443	5.51E+04	1.29E+05	4.05E+05	4.12E+05	2.38E-05	0.04459
2	926	465	0.332	3.99E+05	1.04E+06	1.00E+06	1.02E+06	7.24E-06	0.17236
T ₀									0.217619

Con lo anterior, cabe la posibilidad de realizar vibración ambiental en sitio para poder obtener la frecuencia fundamental siendo el inverso el periodo fundamental mediante un acelerómetro triaxial y comparar con el periodo fundamental obtenido implementando MASW y las ecuaciones de SCT (2003).

Si los periodos obtenidos son similares, el procedimiento es correcto y por lo tanto el Módulo dinámico de rigidez es confiable.

En la publicación de febrero, se mostrará caso práctico para comprobar la hipótesis.

Joaquín Bojórquez Acuña

Ingeniero Civil con Maestría en Valuación Inmobiliaria, Industrial y de Bienes Nacionales, Maestría en Ingeniería Económica y Financiera, Maestría en Estructuras Urbanas, Máster internacional en Estructuras de Edificación con CYPE, Maestría en Ingeniería Estructural y Sísmica, Doctorado en Valuación y Transferencia de Riesgo, colaborador del consejo INCIDE, miembro de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Estructural A.C. SMIE, miembro del grupo de Calculistas y Estructuristas de Sonora A.C.



NUESTROS LOGROS

NOS AYUDAN A CRECER Y OFRECER SIEMPRE EL MEJOR SERVICIO.

6515

FAM. FELICES

20

ASESORES EXPERTOS

15

AÑOS DE EXPERIENCIA

5

PRIMEROS LUGARES



¡ENCONTRAMOS LA MEJOR OPCIÓN DE CRÉDITO PARA TI!



COMPRA



REMODELA



CONSTRUYE



OBTÉN LIQUIDEZ

CFE ALIMENTADA POR CONTAMINANTES

ROBERTO ARRIOLA GARCÍA

El Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Iberoamericana A.C., responde al Parlamento Abierto sobre la Reforma Eléctrica, pronunciándose porque el Estado Mexicano priorice los recursos canalizándolos a gobernabilidad, seguridad pública y plena vigencia del Estado de Derecho.

El servicio eléctrico debe regularse a partir de la libre competencia en calidad y precio. México requiere una política energética de estado, que mire más allá de la próxima elección, que mantenga y atraiga la inversión, nacional y extranjera, para generar empleos formales, ingresos fiscales y desarrollo sostenible. Así como un suministro continuo y de calidad del fluido.

Debemos reconocer que México es un país rico en recursos, con un estado débil, ineficiente e ineficaz.

Especialmente en su mandato fundacional de mantener la gobernabilidad, velar por la efectiva aplicación de las leyes y procurar el desarrollo de la nación. Reconocer esta realidad debe guiar la legislación, la administración y la impartición de justicia, en todos los asuntos públicos, incluida la Reforma Eléctrica, motivo de este comunicado.

El Estado debe, ante sus reducidos recursos y bastas responsabilidades, establecer un orden de prioridad sobre las actividades que puede, debe o tiene que ejercer directamente; dejando bajo estricta supervisión aquellas cuyos recursos le es imposible atender sin haber cumplido previamente el mandato fundacional de nuestro contrato social.

Así, la Reforma Eléctrica se inscribe, en el contexto de la Reforma Energética, en una lógica política y económica comprensible en el corto plazo.

¿Para que aceptar que la iniciativa privada genere energía si México tiene, a través de las empresas “productivas” del estado, capacidad instalada para atender una importante proporción de la demanda? La respuesta es clara.

El Estado Mexicano no cumple con su misión fundamental de garantizar gobernabilidad, justicia y condiciones de desarrollo humano para sus ciudadanos.

En consecuencia, debe canalizar prioritariamente sus recursos a su misión esencial, sin que ello implique renunciar a su obligación regulatoria de todos los sectores económicos, incluido, por supuesto, el energético, y, de manera específica, el eléctrico.

Así el Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Iberoamericana A.C. reflexiona sobre la estratégica reforma al sector eléctrico, de la siguiente manera:

Comencemos diciendo la verdad a la sociedad mexicana. La reforma eléctrica se inscribe en el marco de la contra reforma energética y se propone monopolizar el 54% de la demanda eléctrica nacional.

¿Y esto por qué? Porque con el marco regulatorio prevaleciente, como consecuencia de la reforma energética de 2013, se da prioridad a la energía más barata y generada con tecnología limpia como el viento, el sol y el agua, sobre aquella generada por la quema de combustibles fósiles.

En consecuencia, mientras más energía limpia generen los empresarios y la propia Comisión Federal de Electricidad (CFE), más infraestructura de generación mediante combustibles fósiles propiedad de la CFE quedará inactiva o subutilizada.

Cabe mencionar que la CFE siempre ha conservado el monopolio de la distribución del fluido eléctrico.

Ahora bien ¿Por qué no dejar que la CFE se gane con calidad y precio su cuota del mercado eléctrico nacional? ¿Por qué garantizarle una cuota mayoritaria del mercado sin haberselo ganado? Aquí es donde conecta la Reforma Eléctrica con la otra gran empresa “productiva” del Estado, Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Cantarell, el principal yacimiento petrolero de México y uno de los más grandes del mundo, alcanzó su pico de producción en 2004. Año de la mayor producción de toda la historia de PEMEX, produciendo 3.4 millones de barriles diarios de petróleo crudo. Iniciando un continuo declive de la producción, pues las exploraciones demostraban que el restante petróleo mexicano se encuentra principalmente en aguas profundas o mediante la técnica de fracking. Actividad donde PEMEX no tiene experiencia ni recursos para invertir.

Por lo cual se decidió invitar a empresas privadas a competir por la explotación de estos recursos, entregando a México el 74% del valor del petróleo extraído, una de las rentas más altas del mundo.

Sin embargo, las subastas dejaron de realizarse al iniciar el actual gobierno federal.

Esto pese a que un tercio del gasto público nacional se financia con los impuestos a Pemex y la extracción de petróleo ha caído a menos de la mitad de sus mejores años.

Lo que ha dejado a la empresa con una deuda de más de \$100 mil millones de dólares americanos.

Una medida central en la Reforma Eléctrica en marcha es cambiar el orden de despacho de energía por parte de las centrales de generación en el siguiente orden: en primer lugar a las hidroeléctricas; las carboeléctricas y las termoeléctricas alimentadas por combustóleo; en segundo lugar, las de ciclo combinado a base de gas (propiedad de la CFE); en tercer lugar, a la energía limpia generada por empresas privadas a partir del viento y el sol; y finalmente, las de ciclo combinado a base de gas de empresas privadas.

En consecuencia, podríamos preguntarnos ¿a quién se le ocurre darle prioridad a las carboeléctricas y termoeléctricas sobre las centrales generadoras a base de viento y sol?

Parece ilógico, pero no lo es cuando lo que se pretende es maximizar el uso de la capacidad instalada por la CFE, especialmente si comprarán el combustible alto en azufre producido por PEMEX y que nadie más le compraría en el mercado internacional.

Combustible originalmente destinado al mercado de las navieras, pero que la legislación internacional las ha obligado a reducir sus emisiones altamente contaminantes.

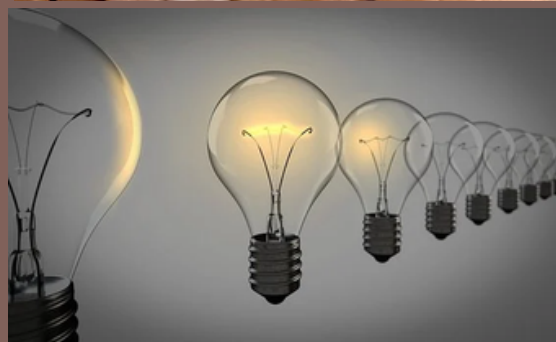
Afortunadamente la medida ha sido detenida por el Poder Judicial Federal, que aún muestra ocasionalmente cierta autonomía.

Lo que ha obligado al Ejecutivo Mexicano a ir por una reforma constitucional, sin contar con la mayoría de legisladores de su partido para realizarla.

Existiendo siempre la posibilidad de alcanzarla si logra convencer, por cualquier medio, a algunos legisladores de la desorganizada oposición.

El problema es que estos golpes de timón han paralizado la inversión privada en México, nacional y extranjera, pues si algo no le gusta al capital es la incertidumbre.

La meta es que México produzca y consuma en su mercado interno todos los combustibles que requiere para 2023, así sean estos altamente contaminantes. Los compromisos internacionales de México en reducción de emisiones y los derechos humanos de los ciudadanos a un ambiente limpio, parece pensar esta Administración, bien pueden esperar unos años más.



¡Cotiza tu seguro de auto en minutos y te doy hasta 50% de descuento!

TE ENVÍO LA PÓLIZA POR WHATSAPP.

 Ingenieria en Seguros y Gestión de Riesgos

 (662) 430 5630
(662) 400 1829

 **RGA**
PROMOTORA

Roberto Arriola García

- Analista y emprendedor social.
- Promotor del bienestar multidimensional.
- Formado en las artes y las ciencias de la política, la comunicación y el derecho.
- Columnista y editorialista en medios de comunicación.
- Es presidente de la Sociedad Mexicana de Estudios de Calidad de Vida y presidente del Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Iberoamericana.



Peña Porchas



Somos un grupo profesional de valuadores certificados altamente calificados, éticos y responsables.

15 años de experiencia y actualización continua, garantizando con ello la veracidad y confiabilidad de nuestros servicios en todo el estado de Sonora y México.

NUESTROS SERVICIOS:

- Avalúos Comerciales
- Avalúos Hipotecarios
- Avalúos Fiscales
- Avalúos Inmobiliarios
- Avalúos Agropecuarios
- Avalúos de Negocios En Marcha
- Avalúos de Maquinaria Y Equipo
- Avalúos para Proyectos Energéticos
- Estimaciones De Valor

ALIANZAS:

BX+ **BANDORTE**



Santander



HSBC



Citibanamex



INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, TERRITORIAL Y URBANO

NUESTROS CLIENTES:

- Asesores Inmobiliarios
- Desarrollos Inmobiliarios
- Inversionistas
- Instituciones Crediticias
- Administradores de Carteras
- Notarios Públicos
- Poder Judicial
- Comisiones Estatales de Bienes y Concesiones
- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
- Desarrollo de Proyectos Energéticos

Paseo de las Fuentes #33
Colonia Valle Verde
CP. 83200
Hermosillo, Sonora, México

avaluos@penaporchas.com

(662) 216 05 35 y (662) 216 98 41

☎ (662) 216 48 91

www.penaporchas.com

/ Avalúos Peña Porchas



INCIDE

Consejo Integrador de la Construcción, la
Industria y el Desarrollo, INCIDE, A.C.

LA TENTACIÓN

ANA LIDIA MORENO



¡Cámbiate con nosotros sin costo y al final paga menos por tu hipoteca!

Te ofrece una tasa del 11.00%, SIN comisión de apertura y SIN penalización por prepago

Puedes obtener una tasa del 10% si:

TIENES CON TU HIPOTECA ACTUAL:	EL VALOR ORIGINAL DEL AVALÚO ES:
2 años o más	Mayor a \$1.5 millones y menor a \$4 millones
OTRA OPCIÓN ES:	
Entre 1 y 2 años	Igual o mayor a \$4 millones

INBURSA 6622755045 6624001829

Cuenta la leyenda que en un pueblo de la sierra llovió como nunca, provocando grandes inundaciones. Horas antes de que el río que pasaba cerca se desbordara, los habitantes del pueblo fueron llevados a refugios en pueblos cercanos para evitar mayores afectaciones. Las autoridades llevaron automóviles de todo tipo, principalmente de carga para una rápida movilización.

El alcalde se da cuenta que Don Pepito seguía en su casa y le pregunta porque no se ha ido todavía, el anciano le dice que confía en Dios y que él lo protegerá. El agua empieza entrar al pueblo y Don Pepito sigue en su casa. Pasan unos jóvenes en una lanchita de remos y lo invitan a irse con ellos, pero tampoco. Su casa ya está inundada en la planta baja, por lo que se ve obligado a instalarse en el segundo piso. Pasa más tarde una lancha de motor y le ruegan que se suba y él sigue con su mismo lema "Dios me protegerá y no dejará que me pase nada".

Al otro día el agua ya cubría toda su casa y él estaba en el techo. Llegó un helicóptero y le tiran la escalera, pero se niega a irse. Finalmente muere ahogado y llega a las puertas del cielo, donde están San Pedro y Dios. Don Pepito le reclama a Dios: "yo confíe en ti, a todos les dije que me protegerías y dejaste que muriera". Dios con gran tristeza le dice: "yo acudí a tu llamado, te envié autos, camiones, lanchas y hasta helicóptero, pero no te diste cuenta, preferiste ser desafiante y terco".

En esta ocasión voy a relacionar esta mini historia con la situación de la pandemia, del Covid. Me había propuesto ya no tocar el tema, pero me es imposible, ya que a pesar de que presumimos haber aprendido mucho en este tiempo, realmente no lo hicimos. Reinó el "tengo derecho", el que cada uno tenga: tengo derecho a salir, a no estar encerrado, a que no me limiten, a vivir, etc.

Don Pepito, somos cada uno de nosotros y la humanidad entera. Cada vehículo que llegó a salvarlo es el equivalente a las medidas de salud que nos han recomendado: quédate en casa, cubre bocas, gel, desinfectantes, sana distancia, no reuniones, comercios seguros, no desplazamientos innecesarios, evitar aglomeraciones, etc. Después de dos años es increíble que no aprendimos. Después de dos años vemos por varias semanas un promedio de 1,100 personas contagiadas en nuestro Estado. Después de dos años, vemos lo que nunca imaginamos ver: largas filas para prueba de Covid, personas cercanas y familiares contagiados. Después de dos años seguimos alegando si es una conspiración o no, que, si el gobierno nos quiere controlar, etc.

Para los que somos católicos y cristianos, el Quinto Mandamiento, NO MATARÁS, no se refiere nada más a ir a quitarle la vida a un prójimo, también se refiere a cómo nos cuidamos en nuestra persona y salud. Para que lleguemos a cometer un pecado antes tuvo que entrar la tentación y la soberbia de no nos pasará nada. Confiar en Dios no es retarlo, es acatar lo que nos manda porque estamos seguros que nos protegerá. La tentación puede ser desde no querer usar el cubre bocas hasta asistir a lugares con aglomeración. La tentación fue el no hacer caso al "quédate en casa".

Esta entrega la hago llena de tristeza al ver a tantos amigos cercanos y familiares contagiados, en cama, si con muchos cuidados y síntomas leves, pero, contagiados. Con tristeza por haber tenido que cerrar mi casa de nuevo a nuestra familia. Con tristeza porque no supimos valorar lo más grande que tenemos: la vida y la familia. Con tristeza porque no puedo ir a una iglesia sin encontrarme a gente tosiendo y con mocos, que no quisieron respetar a los demás quedándose en casa.

Por otro lado, entiendo el lado económico, el comercio tiene que seguir porque tenemos familias que mantener. Tenemos que trabajar para el sustento, para pagar las deudas, para pagar medicinas y doctores. No crean amigos lectores que busco que se paralice la economía, pero en el fondo parece que como humanidad lo estamos buscando.

Estoy a sus órdenes en:

Ana Lidia Moreno Ríos

WhatsApp: <https://wa.me/5216622755045>

Linkedin: <https://www.linkedin.com/in/ana-lidia-moreno-71702325/>

LICENCIADA EN LETRAS. ASESORA FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE SEGURIDAD PATRIMONIAL. DIRECTORA DE TS BIENES RAÍCES. MIEMBRO DE ASAIS Y MULIV. AGENTE DE RGA PROMOTORIA. COLABORADORA DE SEMANARIO PRIMERA PLANA EN MATERIA INMOBILIARIA, EX PRESIDENTA DE AMPI HERMOSILLO (CREADORA DEL FORO INMOBILIARIO) Y MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CONSEJO INCIDE, A.C.

RG
PROMOTORA

ADQUIERE O CAMBIA

**TU
CRÉDITO
IMSS
A INBURSA**

◆ MENOR TASA DE INTERÉS ◆

EJEMPLO DE UN CRÉDITO DE \$50,000

PAGO POR MES EN OTROS BANCOS: \$2,215

PAGO POR MES EN INBURSA: \$1,560